

Fondo de Garantía para el Desarrollo Fueguino SAPEM. FOGADEF.

Calificación: "AA-(FdeG)" PE

Tipo de informe:
Seguimiento

Calificación anterior del 05/01/2021: "AA-(FdeG)" PED

Metodología de Calificación:
Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgo de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), Fondos de Garantía (FdeG) y Operaciones de Mercado Garantizadas (OMG) aprobada bajo Resolución CNV 18034/16.

Analistas

Walter Severino,
wseverino@untref.edu.ar

Verónica Saló
vsalo@untref.edu.ar

Fecha de calificación
30 de abril de 2021

Advertencia

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Calificación

Calificación	Perspectiva
"AA-(FdeG)"	Estable

Fundamentos de la calificación

UNTREF ACR UP ha resuelto cambiar la perspectiva a Estable desde En Desarrollo. Motiva esta decisión que la Sociedad realizó las inscripciones en los organismos pertinentes y levantó la limitación de operar autoimpuesta ante el cambio de autoridades.

La calificación se fundamenta principalmente en:

Cumplimiento de mandato constitucional:

Por la sanción de la Ley Provincial N° 1.126 de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en cumplimiento de un mandato constitucional, se constituyó el Fondo de Garantía para el Desarrollo bajo la forma de una Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (FOGADEF SAPEM).

Participación del Banco de Tierra del Fuego (BTF):

El BTF es accionista de la Sociedad y participa activamente en el desarrollo de las actividades.

Capacidad financiera para afrontar la operación:

A fines de febrero de este año considerando los resultados acumulados sin asignar el FR ascendió a más 73,7 millones de pesos.

A fin de regularizar la transferencia de fondos que le corresponde a la Sociedad, por la participación de la Provincia en las utilidades del Banco de Tierra del Fuego, la Dirección Provincial de Gestión Financiera, elaboró una propuesta técnica de convenio entre el Gobierno Provincial y el Fogadef que se encuentre en estudio.

Niveles de liquidez:

Al 31 de diciembre de 2020, según los estados contables de la sociedad cada peso de riesgo vivo está asumido por 3,6 pesos de disponibilidades e inversiones corrientes. Estos niveles de liquidez extraordinarios, se deben al bajo grado de utilización del fondo de riesgo es de 0,3x.

Desempeño económico:

Durante los primeros nueve meses del año 2020, debido a la limitación autoimpuesta de la actividad, FOGADEF no facturó ingresos por servicios, aun así alcanzó una ganancia neta de más de 8 millones de pesos. (Ver Anexo II). La ganancia es producto de los resultados financieros obtenidos por la colocación del Fondo de Riesgo.

Introducción.

En junio del año 2018, a través de la sanción de la Ley Provincial N° 1.126 de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en cumplimiento de un mandato constitucional, constituyó el Fondo de Garantía para el Desarrollo bajo la forma de una Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (FOGADEF SAPEM).

FOGADEF SAPEM se encuentra bajo la órbita del Ministerio Economía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La ley y su reglamentación sancionaron como objeto social exclusivo de la SAPEM el otorgamiento a título oneroso, de garantías a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES), pudiendo también brindar servicios de capacitación y asesoramiento técnico, económico y financiero, por sí o a través de terceros contratados a tal fin.

El Fondo se encuentra inscripto en el registro de fondos de garantía de carácter público del Banco Central de la República Argentina (BCRA) siendo consideradas sus garantías Preferida "A". Es destacable la rapidez con que la Sociedad ha conseguido ser inscripto.

Capacidad Financiera

Capital Social

El Capital Social suscripto de la Sociedad, según su acta constitutiva, asciende a 50 millones de pesos, representado por acciones Clase A y acciones Clase B, nominativas no endosables, ordinarias, de un voto por acción y valor nominal de mil pesos cada una.

Las acciones Clase A representarán no menos del 51% del capital y serán suscriptas e integradas por el Estado Provincial.

Las acciones Clase B representarán hasta un 49% de la participación accionaria y serán suscriptas e integradas de la siguiente manera,

- ✓ 98% por el Estado Provincial,
- ✓ 2% por el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego.

Fondo de Riesgo.

El objeto principal de FOGADEF es facilitar el acceso al financiamiento a las MiPymes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a través del otorgamiento de garantías a título oneroso.

El Estatuto Social define que los recursos del Fondo de Riesgo formarán parte de los activos de la sociedad e integran el capital social de la Sociedad. Por lo tanto el FR y el capital social no son partidas aisladas jurídicamente.

Para cumplir con este objeto el Directorio de la Sociedad ha reservado un Fondo de Riesgo (FR) de \$42.821.638,73.-

El 6 de marzo de 2020, la Asamblea de Accionistas, amplió el FR por \$ 13.072.305.- mediante la asignación de los resultados de la Sociedad.

Con fecha 30 de septiembre del 2020 la provincia integró \$ 7.178.361,27.- para completar los 50 millones de pesos.

A fines de febrero de este año considerando los resultados acumulados sin asignar el FR ascendió a más 73,7 millones de pesos.

Según el Estatuto de la Sociedad, el FR podrá aumentarse,

- ✓ Con aportes que realice el Gobierno Provincial,
- ✓ Utilidades correspondientes al Gobierno Provincial por su participación en el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego (BTF), conforme al artículo 72 de la Constitución Provincial,
- ✓ Donaciones y Legados,
- ✓ Los montos obtenidos por la Sociedad en el ejercicio del derecho de repetición contra los socios que incumplieron las obligaciones garantizadas por ella si el pago se hubiere efectuado con cargo al mismo,
- ✓ Aportes de otras sociedades nacionales o extranjeras o de entes públicos privados que tengan por finalidad el afianzamiento de créditos y
- ✓ Las utilidades de la Sociedad.

Durante el año 2019 la Sociedad no ha percibido las sumas que, según lo dispuesto por el Estatuto y otras normas provinciales, le corresponden como consecuencia de la distribución de utilidades del ejercicio 2018 del Banco de Tierra del Fuego ni de otras partidas asociadas a fondos y reservas provenientes de resultados que estuvieran en poder del Gobierno Provincial.

El 14 de agosto del año pasado por decreto del poder ejecutivo provincial se estableció que el porcentaje de las utilidades derivadas según la Constitución Provincial será determinado por el mismo Poder Ejecutivo Provincial.

En febrero de este año el Ministerio de Finanzas Provincial informó que los fondos correspondientes a la Provincia por las utilidades del Banco Provincia de Tierra del Fuego (BTF), por el ejercicio 2018 han sido conciliados y registrados por la Contaduría general de la Provincia.

A fin de regularizar la transferencia de fondos, la Dirección Provincial de Gestión Financiera, elaboró una propuesta técnica de convenio entre el Gobierno Provincial y el Fogadef que se encuentre en estudio.

La sociedad resolvió no registrar el derecho del FOGADEF a recibir los fondos correspondientes.

Al cierre de febrero de 2021 la Sociedad informó que las inversiones del FR han superado los 73,5 millones de pesos invertidos en depósitos a plazo fijo en el Banco Provincia de Tierra del Fuego, en el Banco Galicia y en el HSBC.

Accesoriamente, las contragarantías recibidas de los avalados también pueden ser coberturas de las garantías. Para UNTREF ACR UP esto constituye una fortaleza financiera de la sociedad para afrontar los posibles incumplimientos.

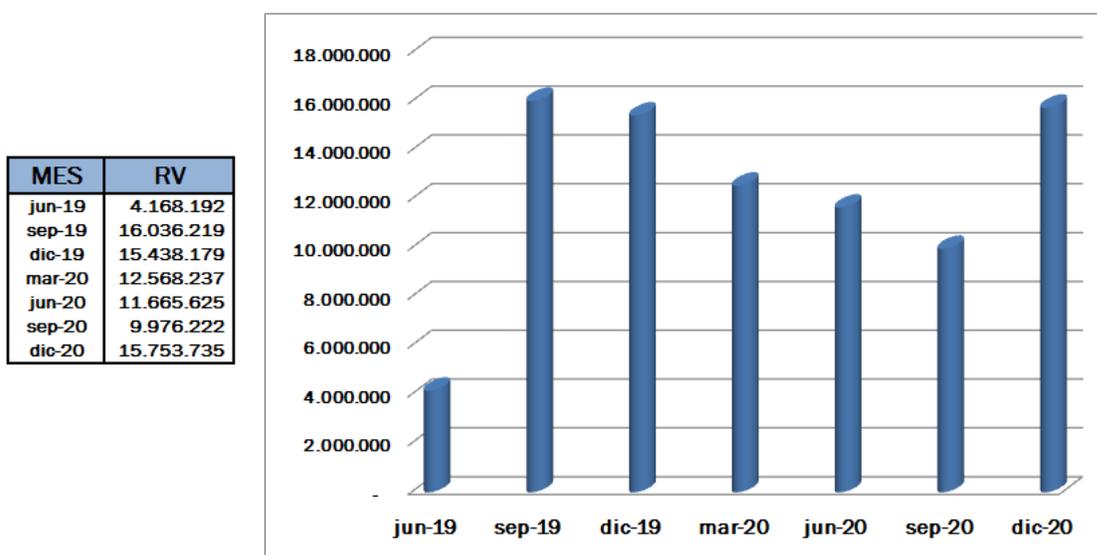
Desempeño operativo – Garantías emitidas y Riesgo Vivo.

En mayo del año 2019 la Sociedad realizó su primera operación de garantía. Según información interna de la Sociedad, el riesgo vivo al cierre de año 2020 superó los 15,7 millones de pesos. (Ver Gráfico 1).

Con motivo del cambio de autoridades de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur y del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sus dos accionistas, desde los primeros días de diciembre del año 2019 la Sociedad, a pedido de estos, redujo al máximo sus actividades.

Luego de la asunción de las nuevas autoridades y que la Sociedad realizó las inscripciones en los organismos pertinentes se levantó la limitación autoimpuesta de operar. De esta manera en octubre del año 2020 la Sociedad reanudó el otorgamiento de avales.

Gráfico 1. Evolución del Riesgo Vivo.



Fuente: Elaboración propia con datos del Fogadef

Las medidas de restricción en la circulación de las personas tomadas por el Gobierno Nacional y los distintos gobiernos provinciales y municipales en orden a la pandemia declarada por Organización Mundial de la Salud (OMS) a partir marzo de este año, afectan de forma significativa la economía global, regional y nacional. UNTREF ACRUP, considera que no es posible realizar una estimación de los impactos futuros derivados de estos eventos sobre la situación patrimonial, económica y financiera de FOGADEF S.A.P.E.M.

Las nuevas autoridades de la Sociedad monitorean en forma continua la evolución de la coyuntura. Han definido un plan de contingencia para paliar los efectos de la pandemia que incluye,

- ✓ Análisis de clientes, junto al BTF, para determinar los potenciales inconvenientes en sus cadenas de pago y los posibles niveles de actividad para modificar si es necesario cupos de aval.
- ✓ Establecer sistema de revolving de cheques de pago diferido,
- ✓ Asegurar la operatoria del otorgamiento de avales en el contexto de aislamiento social y de cuarentenas estrictas.
- ✓ Aumentar preventivamente los stocks de liquidez del Fondo de Riesgo.

Desempeño operativo - Económico y financiero.

Durante los primeros nueve meses del año 2020, debido a la limitación autoimpuesta de la actividad, FOGADEF no facturó ingresos por servicios, aun así alcanzó una ganancia neta de más de 8 millones de pesos. (Ver Anexo II). La ganancia es producto de los resultados financieros obtenidos por la colocación del Fondo de Riesgo.

Desempeño operativo - Liquidez

Al 31 de diciembre de 2020, según los estados contables de la sociedad cada peso de riesgo vivo está asumido por 3,6 pesos de disponibilidades e inversiones corrientes. Estos niveles de liquidez extraordinarios, se deben al bajo grado de utilización del fondo de riesgo es de 0,3x.

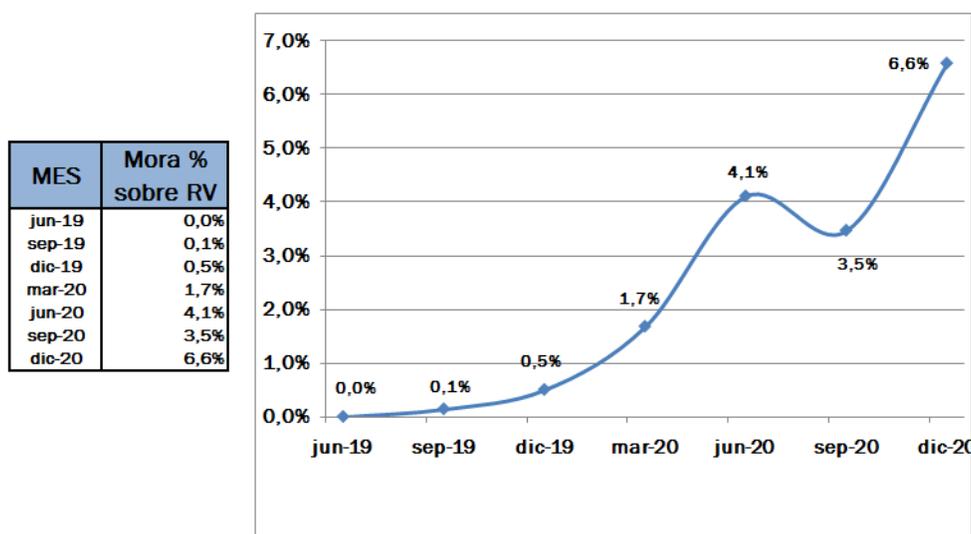
Desempeño operativo- Gestión de mora y recupero.

Durante los últimos años, el universo Pyme fue fuertemente afectado por la caída de la actividad en la economía local, el incremento constante de la inflación, el aumento de las tarifas de servicios, la volatilidad cambiaria y el aumento significativo de las tasas de interés de referencia, incrementando la morosidad de todo el sistema de avales a las Pymes.

En el actual contexto de la pandemia COVID-19, se ha producido un incremento en el volumen de garantías afrontadas, (caídas), debido a la demora de pago por parte de los avalados al sistema financiero y al mercado de capitales.

A diciembre de 2020 la sociedad mantiene avales caídos sin recuperar por \$1.035.000, representando el 6,6% del riesgo vivo. (Ver Gráfico 2). La mora medida de esta misma manera del sistema de SGR fue, a la misma fecha, de 7,4%, según el Informe de SGR´s de la Subsecretaría de Financiamiento y Competitividad Pyme.

Gráfico 2. Evolución de la mora.



Fuente: Información interna Fogadef

Impacto macroeconómico y social.

A través del FOGADEF, el Estado Provincial, cumple con la manda constitucional del artículo 72 de la Constitución Provincial.

La sociedad, de acuerdo a su objeto social es una herramienta de implementación de las políticas activas generadas por el Estado Provincial y del Nacional para el financiamiento de las empresas micro, pequeñas y medianas de la provincia.

Al actuar como avalista ante el sistema financiero y el mercado de capitales, su impacto económico y social es muy importante, el impacto crece a medida que sus avalados son micro y pequeñas empresas ubicadas en la provincia más austral del país, que sea su primera experiencia en los mercados financieros y que sean avales a mediano y largo plazo.

En el contexto de la pandemia COVID-19 tanto el Gobierno Nacional como el Provincial dispusieron diferentes medidas para evitar el quiebre de las cadenas de pago, impulsar el pago de salarios y flexibilizar el acceso al crédito. Ante este escenario, la Sociedad actúa como una herramienta impulsora para llevar a cabo las medidas dispuestas.

Anexo I – Estado de situación patrimonial (en \$) y análisis de estructura.

La Sociedad no ha cuantificado los efectos que sobre los Estados Contables tendría su reexpresión en moneda homogénea. Los saldos expuestos en los Estados Contables al 31 de diciembre de 2020 y 2019 están expresados en monedas de cada período..

	al 31-12-2020		al 31-12-2019	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Disponibilidades	38.537	0,1%	17.892	0,0%
Inversiones	72.489.521	95,7%	56.339.506	84,4%
Créditos a cobrar	-	0,0%	-	0,0%
Otros créditos	3.104.533	4,1%	10.280.117	15,4%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	75.632.591	99,9%	66.637.515	99,8%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Bienes de Uso	89.046	0,1%	108.882	0,2%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	89.046	0,1%	108.882	0,2%
TOTAL ACTIVO	75.721.637	100,0%	66.746.397	100,0%

PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas Comerciales	6.819	0,0%	-	0,0%
Deudas Fiscales	5.267	0,0%	-	0,0%
Contingencias	1.814.528	2,4%	314.092	0,5%
Provisiones	2.095.484	2,8%	2.670.000	4,0%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3.922.098	5,2%	2.984.092	4,5%
TOTAL PASIVO	3.922.098	5,2%	2.984.092	4,5%

PATRIMONIO NETO	71.799.539	94,8%	63.762.305	95,5%
------------------------	-------------------	--------------	-------------------	--------------

Fondo de Riesgo	56.928.944	42.821.683
Garantías vigentes	15.753.735	15.438.179

Anexo II – Estado de resultados (en \$).

	al 31-12-2020	31/12/2019
Periodo en meses	12	12
Ingresos por servicios	279.956	130.027
Subtotal Ingresos	279.956	130.027
Deudores Incobrables	(2.535.436)	(314.092)
Gastos de administración	(6.203.048)	(6.242.568)
Gastos de Comercialización	(1.042.876)	(2.900.383)
Subtotal Egresos	(9.781.360)	(9.457.043)
Resultados Operativo	(9.501.404)	(9.327.016)
Resultados financieros y por tenencia	17.538.639	22.810.657
Resultados del ejercicio - Ganancia	8.037.235	13.483.641

Anexo III – Ratios e índices

	al 31-12-2020	al 31-12-2019
Capitalización		
Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo total)	18,31	21,37
Patrimonio neto / Activos totales	94,8%	95,5%
Grado de utilización (Riesgo vivo / Fondo de Riesgo)	0,3	0,4
Liquidez		
Inversiones corrientes / Riesgo Vivo	3,61	3,65
Liquidez	19,31	22,37
Prueba ácida	18,49	18,89

Definición de la calificación

La calificación "AA" asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a las emisiones o emisores que presentan una capacidad financiera solvente con relación al cumplimiento de las garantías otorgadas. Alta calidad de organización y gestión.

Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores "+" o "-", para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría.

El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías AA y CCC de largo plazo.

La perspectiva asignada a una calificación, es una opinión respecto del comportamiento de la misma, en el mediano y largo plazo. Para las categorías CCC o menores, no aplica este tratamiento, dado que la probabilidad de incumplimiento para estas categorías es elevada y tienen por definición, incorporada la perspectiva negativa.

Para la asignación de la perspectiva, se consideran los posibles cambios en el ámbito financiero, de negocios u organizativo de la empresa, que puedan tener un impacto ponderable sobre la actuación de la sociedad.

La incorporación de las perspectivas no supone necesariamente, un futuro cambio sobre la calificación asignada oportunamente.

La perspectiva puede ser:

- ✓ Positiva: la calificación puede subir.
- ✓ Estable: la calificación probablemente no cambie.
- ✓ Negativa: la calificación puede bajar.
- ✓ En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Memoria y Estados Contables. Período inicial, irregular al 31/12/2018. FOGADEF SAPEM.
- Memoria y Estados Contables Anual al 31/12/2019 y al 31/12/2020. FOGADEF SAPEM.
- Constitución Provincial.
- Ley Provincial N° 1226.
- Decreto Provincial N° 2328.
- Estatuto Fondo de Garantía para el Desarrollo Fueguino.
- Informes sobre fondo de riesgo, mora y riesgo vivo. FOGADEF SAPEM.
- Informe sobre sistema de SGR. Subsecretaría de Financiamiento y Competitividad Pyme.

Metodología de Calificación

Para el análisis de la presente sociedad, se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgo de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), Fondos de Garantía (FdeG) y Operaciones de Mercado Garantizadas (OMG) aprobada bajo Resolución CNV 18034/16.

Analistas:

Walter Severino, wseverino@untref.edu.ar
Verónica Saló, vsalo@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de la calificación: 30 de Abril de 2021.